



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000479

LA PLATA, 16 FEB. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por Ley 14.656 y Ley orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de las modificaciones dispuestas en la estructura orgánico funcional vigente, resulta necesario dejar establecido las modificaciones dispuestas en la órbita de la Secretaria de Salud.

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Déjese establecido que la designación dispuesta oportunamente mediante decreto 2770/19, a la señora Dolores OLIVA DE LOZA, DNI 21.850.539, (CUIL 27-21850539 - 8), como Directora General de Bienestar Animal y Bromatología _personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Salud, deberá ser considerada como Directora General de Centro Municipal Animal y Zoonosis _personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Salud.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-


B.º Oscar NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata